



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Viedma, 1 de febrero de 2011.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su Despacho

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) y la ley K n° 2216, a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo, Departamento Provincial de Aguas de la Provincia de Río Negro, el siguiente Pedido de Informes:

Autores: Luis Eugenio Bonardo, Luis Maria Bardeggia.

Firmantes: Carlos Tgmoszka, Renzo Tamburrini, Silvina García Larraburu, Ademar Jorge Rodríguez, Carlos Gustavo Peralta.

Ante la caótica situación producida por falta de agua en el principal polo turístico rionegrino, de importante ingreso económico para la provincia es que solicitamos en carácter de urgente la siguiente información:

- 1) Indique que obras se efectuó el Departamento Provincial de Aguas (DPA) en los dos (2) últimos años en el balneario de las Grutas.
- 2) De haber sido positivo, cuales fueron las mismas, ya que no se vieron reflejadas en el desarrollo de la temporada.
- 3) Indique si ya esta aprobado dentro del presupuesto 2011 la ampliación de la red domiciliaria de agua y planta depuradora.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

Al Poder Ejecutivo, Departamento Provincial de Aguas (DPA), a pedido de los señores legisladores Luis Maria BARDEGGIA, Luis Eugenio BONARDO, Carlos TGMOZKA, Renzo TAMBURRINI, Silvina GARCIA LARRABURU, Ademar Jorge RODRIGUEZ y Carlos Gustavo PERALTA; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar lo siguiente:

Ante la situación producida por falta de agua en el Balneario Las Grutas.

- 1) Indique qué obras efectuó el Departamento Provincial de Aguas (DPA) en los dos (2) últimos años en ese Balneario.
- 2) Indique si está aprobado dentro del presupuesto 2011 la ampliación de la red domiciliaria de agua y planta depuradora.

Viedma, 1 de febrero de 2011.